

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 14 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 076 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Ingreso Oficina de Partes N°5278 del 10 de diciembre del 2018 con Formulario Solicitud de Graciela Nora Cordero Tulleres. Fotocopia de Rut de Servicios de Salud Domiciliaria SPA. Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Servicios de Salud Domiciliaria Limitada, En Sociedad por Acciones Servicios de Salud Domiciliaria SPA, de fecha 03 de septiembre del 2018. Certificado de Estatuto Actualizado del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 09 de octubre del 2018. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio del SII, de fecha 06 de noviembre del 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad de Graciela Nora Cordero Tulleres. Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29 desde diciembre año 2016 hasta octubre 2018, de S.I.I. Año Tributario 2018, Impuestos Anuales a la Renta, Formulario N°22 del S.I.I. Modificación de Sociedad de Responsabilidad Ltda., Servicios de Salud Domiciliaria Ltda., de fecha 24 de enero del 2017. Declaración Jurada Inicio de Actividades del S.I.I., de fecha 23 de noviembre del 2016. Consultar Situación Tributaria de Terceros del S.I.I., de fecha 05 de enero del 2019. Estado de Cuenta Corriente por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad entre el 19 de noviembre del 2015 y mayo del año 2016; sin haber formalizado la situación ante esta corporación en relación a la Ley N°3063/80 Art.24.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de Actividad Comercial no regularizada a **SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIA SPA**, Rut N°76.669.458-6, ubicada en Calle Los Cedros N°50, Bosques de Montemar, Concón. Giro: Otras Actividades Empresariales Relacionadas con la Salud Humana, Rol Propiedad 6003-16; según el siguiente cuadro.

	(2DO. SEM. COMERCIAL 2016)	(1ER. SEM. COMERCIAL 2017)
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
PATENTE	\$ 23.184.-	\$ 23.324.-
ASEO	\$ 21.724.-	\$ 21.724.-
TOTAL	\$ 44.908.-	\$ 45.048.-
	(2DO. SEM. COMERCIAL 2017)	(1ER. SEM. COMERCIAL 2018)
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
PATENTE	\$ 23.464.-	\$ 23.698.-
ASEO	\$ 21.677.-	\$ 21.677.-
TOTAL	\$ 45.141.-	\$ 45.375.-



2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores punto N°1, las multas más el IPC, y los intereses al valor moneda del día pagado en Tesorería.

3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/CVG/jca.-
 Distribución.-

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado